



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ESPINOZA CASIERRA INGRIS MARITZA
CÉDULA:	1003750286
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA LUCIA DE LAS PEÑAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL	68

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Gestionar la construcción un muro de protección y malecón escénico en la playa de las Peñas	se solicita ante instituciones del estado con afán de solicitar el apoyo para llevara acabo por lo menos el estudio de la construcción del muro de protección	se consigue el compromiso del Señor Alcalde del cantón Eloy Alfaro para gestionar la realización des estudio de dicho muro.	ninguna
Gestionar el camino de acceso, a iluminación y la ampliación del área del cementerio de la parroquia.	A través de documentos se ha solicitado ante las autoridades competentes la provisión de maquinaria para la ampliación del camino de ingreso al cementerio.	con el apoyo de prefectura y el Gad municipal de Eloy Alfaro se logra gestionar una maquina para la ampliación y limpieza del camino de ingreso al cementerio	ninguna
Mantenimiento de las vías de ingreso para el ingreso permanente en invierno y verano hacia todos los recintos	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y CAMINOS VECINALES	se despeja las áreas verdes de la parroquia incluido los caminos al cementerio, a través de su mantenimiento y preservación de la biodiversidad	ninguna
Gestionar el alumbrado de la vía interna desde la cabecera parroquial hasta el recinto El Rompido	se gestiona ante la corporación nacional de electricidad el cambio de luminarias de luces amarilla a luces led de la calle Prof. Carlos Rosero como continuación del proyecto iniciado en la calle Malecón	aun no se obtienen resultados	ninguna
Gestión para la construcción del techado, graderíos y batería sanitaria de la cancha de uso múltiple en el recinto El Retiro	Con el apoyo de profesionales se lleva a cabo la elaboración de proyecto para la construcción del graderío y de baterías sanitarias en la cancha de uso múltiple del recinto El Retiro.	se cuenta con el proyecto listo para ser ejecutado en 2026	ninguna
Legalizar el terreno para la construcción del sub centro de salud de la parroquia.	Se llevan a cabo manifestaciones pacificas en compañía de la ciudadanía para concientizar al Gobierno Municipal para la agilización del tramite de traspaso del terreno al Ministerio de Salud.	Se cuenta con la carta de intensión del Gobierno Municipal del Cantón Eloy Alfaro, para llevar a cabo el termino de la gestión del traspaso del terreno al Ministerio de salud para la construcción del centro de salud de las Peñas.	ninguna
Implementar una escuela de fútbol para el fortalecimiento de los deportistas de la parroquia.	A través de la gestión ante prefectura se consigue la implementación de programas de fortalecimiento de conocimientos para niños y niñas en el fútbol.	Niños y niñas de la parroquia Santa Lucia de Las Peñas recibieron instrucción técnica en fútbol. En cooperación estratégica con la Prefectura de Esmeraldas.	ninguna
Seguimiento a la partida de teniente político para la parroquia de las Peñas	Luego de varios insistase sobre la solicitud de la partida de la tenencia política para la parroquia Santa Lucia de Las Peñas se coordina la visita del Señor Gobernador hasta territorio para solventar varias consultas incluida aquella.	Se logra contar con la presencia del Señor Gobernador de la Provincia de Esmeraldas en las oficinas del Gad Parroquial mismo que indica la falta de presupuesto para esa partida. Dejando claro que por ahora no será posible.	ninguna
Construcción del techado en la plazoleta de la Cabecera parroquial	Se llevan a cabo estudios para la remodelación de la plazoleta de la parroquia.	se consigue la elaboración del proyecto a través de conagopare	ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Interpretación precisa de las tareas asignadas, involucramiento directo en espacios de coordinación y trabajo, y control continuo de iniciativas y acuerdos establecidos.	Interacción clara entre los miembros del equipo y cooperación efectiva en el cumplimiento de las funciones encomendadas.	ninguna

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias, ejerciendo su derecho a voz y voto en la toma de decisiones sobre proyectos comunitarios, presupuestos y gestiones institucionales. Además, han promovido el diálogo con la ciudadanía y han contribuido en la elaboración de propuestas que responden a las necesidades locales	Gracias a la intervención constante, se logró una mayor representatividad en las decisiones de la junta, fortaleciendo la gobernanza participativa. Se aprobaron iniciativas clave para el desarrollo de la parroquia, se mejoró la coordinación interinstitucional y se consolidó el compromiso de los miembros con la gestión transparente y eficiente.	ningua
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Presentación de propuestas normativas, elaboración de acuerdos para uso de espacios públicos, gestión de recursos para obras comunitarias.	Se aprobaron resoluciones que permitieron ejecutar proyectos con impacto directo en la comunidad, como la rehabilitación de caminos vecinales, la implementación de programas de apoyo agrícola, y la formalización de convenios interinstitucionales. Estas acciones fortalecieron la planificación territorial y mejoraron la eficiencia administrativa del GAD parroquial.	ninguna
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Se acoge las delegaciones dispuestas por el señor presidente del GAD Parroquial, participando en comisiones, asambleas y espacios de representación. Se contribuye en instancias de diálogo y coordinación con actores locales.	Se satisfacen los compromisos asignados, fortaleciendo el trabajo en equipo y la participación activa en espacios comunitarios.	ninguna
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Supervisión permanente de los proyectos ejecutados y seguimiento de las gestiones realizadas, verificación directa en campo mediante recorridos y observación técnica.	Se constata el progreso, la correcta ejecución y el respeto a las disposiciones legales, garantizando la integridad y claridad en las acciones del ejecutivo parroquial.	ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadslp.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-ASAMBLEA-LOCAL-CIUDADANA-202320251110.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://gadslp.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/FOTOS-ELECCION-SISTEMA-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadslp.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/Consejo-de-planificacion.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
La jornada de rendición de cuentas se llevó a cabo de manera presencial en la sala de reuniones del edificio del GAD parroquial, con la participación de representantes de diversas organizaciones, comunidades y líderes comunitarios, previamente identificados mediante el mapeo de actores realizado por la comisión designada. Durante el espacio de deliberación pública, las autoridades parroquiales incluido el presidente presentaron las gestiones ejecutadas durante el año 2025. Los vocales informaron sobre sus comisiones, la obligación de cumplir con sus funciones y atribuciones de legislar y fiscalizar; así como la responsabilidad de sus comisiones y las funciones delegadas por la junta parroquial. El secretario expuso un informe detallado sobre el uso de los recursos transferidos por el Ministerio de Finanzas, explicando su ejecución en los proyectos priorizados conforme al plan de trabajo institucional. Además, se validaron los mecanismos de participación ciudadana implementados, cumpliendo así con el procedimiento establecido para la rendición de cuentas.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Se reconoce y valora el esfuerzo realizado por varios de los asistentes, alentando a continuar con determinación en la búsqueda del desarrollo integral de la parroquia Santa Lucía de las Peñas, destacando su notable potencial turístico. Asimismo, se recomienda realizar gestiones ante las entidades correspondientes para atender la problemática del alcantarillado, caminos y vías y mejorar los servicios básicos.